E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE SAN JUAN DE RÍO SECO
Calle 4 # 1-52 Tel. 3118821828

NIT: 860023999 - 1

LUGAR FACTURACION: SAN JUAN DE RIOSECO

Codigo Habilitación No. 256620006101

FACTURACION ELECTRONICA RESOLUCION DIAN N° 18764098358627 de Septiembre 09 de 2025 del No.SJFE 35893 al SJFE 100000, vigencia 12 meses.No somos grandes contribuyentes,

SERVICIO: CONSULTA EXTERNA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. SJFE 47218
FECHA: 30/06/2026 5:53:00
FECHA VENCIMIENTO: 30/07/2026 5:53:00

Empresa Responsable Cuenta **No. Autorización:** Sin Autorizacion **Pag. No. 1**
NIt: 899999114-0 SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA **Contrato:** SS-CD-CI-601-2025 ETV Y ZOONOSIS

Paciente: SECRETARIA DE SALUD CUNDINAMARCA **Tipo / No. Documento:** NI 899999114 **Edad:** 63 A 10 M 9 D 5 H 53 Min
Dirección: CALLE 26 NO 51-53 BOGOTA **Telefono:** 7491769
Estrato: Categoria A,I,1 Contributivo **T. Usuario:** Contributivo **Carnet:**

Ingreso: 2026-06-30 05:52 **Egreso:** 2026-06-30 05:52 **Dx Egreso:**

Codigo CUPS	Soat	Procedimiento	Vr Proced	Cantidad	SubTotal
Consultas					
ETZOO	ETZOO	SS-CD-CI-601-2025 ETV Y ZOONOSIS	26,656,945.00	1.00	26,656,945.00
		SubTotal	**26,656,945.00**		**26,656,945.00**

Vr. Descuento: 0.00

Vr. Total Servicios Prestado: 26,656,945.00
Copago y/o Cuota Moderadora: 0.00
Vr. Neto a pagar por la Empresa Responsable: 26,656,945.00

Vr Empresa: VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE
Vr Paciente: CERO PESOS M/CTE

Nombre, Firma e Identificación del Paciente o Responsable

Cynthia A. Vargas M.
Firma Cajero

Usuario que Elabora: CYNTHIA ALEXANDRA VARGAS MEJIA **Impreso por Sistemas Citisalud SAS Nit. 900366967-2**

CUFE: 5354178d90affbef311cf73a7f3ddb1b2bfd41a0492128987cb600c7739df12ef84cc0773830102e1f5074f96f0bd432
Fecha y Hora de Aceptación DIAN 30/06/2026 5:56:00

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

SAN JUAN DE RIO SECO, CUNDINAMARCA, 26/06/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SAN JUAN DE RIOSECO** con **NIT 860.023.999-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 478400044358

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN FINANCIERA	Código: A-GF-FR-025
		Versión: 8
	Creación o Actualización de Datos de Terceros	Fecha: 09/diciembre/2024

FECHA: DÍA 16 | MES 06 | AÑO 2025

Marcar sólo una opción — 1. CREACIÓN [x] — 2. ACTUALIZACIÓN [ ]

INFORMACIÓN GENERAL

3. SECRETARÍA / ENTIDAD:	Salud
¿CUAL?	
4. CONTRATO/O.T.	AÑO
5. CONVENIO	S-CDCTI-601-2025 AÑO 2025

DATOS PERSONALES

6. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIOSECO
7. IDENTIFICACIÓN RUT	NIT No 860023999 DV 1
8. NOMBRES REPRESENTANTE LEGAL	ANGELA MARITZA LOPEZ BARRERO
9. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	CC Cédula de Ciudadanía No 39567670 DV 0
10. DIRECCIÓN PRINCIPAL	Cl 4 1 - 52
11. DEPARTAMENTO / MUNICIPIO	Cundinamarca-San Juan de Rio Seco
12. TELÉFONO	Indicativo — 13. CELULAR 3138301266
14. CORREO ELECTRÓNICO	gerenciesjn@esesanvicentedepaul.gov.co

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO

15. NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	Banco Davivienda S.A. Cód. 1051
Si selecciona 'Otra Entidad', por favor especifique: ¿Cuál?	
16. No CUENTA BANCARIA	478400044358 — 17.TIPO Ahorro

La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adquirió la obligación contractual.
Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

18. PERSONA	
19. IDENTIFICACIÓN DEPENDIENTE ECONÓMICO	No

La información de dependiente económico sólo lo diligencia la persona natural, si le aplica.

20. NATURALEZA	¿CUAL?
21. RÉGIMEN TRIBUTARIO IVA	
22. CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE	GRAN CONTRIBUYENTE [ ] No. RESOLUCIÓN [ ] AUTORRETENEDOR RENTA [ ] No. RESOLUCIÓN [ ]
	AUTORRETENEDOR IVA [ ] No. RESOLUCIÓN [ ] AUTORRETENEDOR ICA [ ] No. RESOLUCIÓN [ ]
	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO [ ] OTRA [ ] ¿CUAL?
23. ACTIVIDAD ECONÓMICA	PRINCIPAL
	SECUNDARIA
24. TARIFA RETEICA	PRINCIPAL
	SECUNDARIA

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señor(a) Usuario, con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministra con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar debidamente los pagos a que haya lugar, teniendo en cuenta su condición fiscal y, en general, para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Asimismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, autorizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co. Responsable del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, entidad del orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 Nº 51 - 53, identificada con el NIT. 899.999.114-0 con correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.

ANEXOS

1. Fotocopia del documento de identidad
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN
3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique)
4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autoretención de renta, IVA, ICA (Cuando aplique)
5. Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa

Las fotocopias deben estar totalmente legibles

FIRMA

ANGELA MARITZA LOPEZ BARRERO
FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL

39567670
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

25. RAMO	
26. CUENTA ASOCIADA	¿CUAL?
27. GRUPO DE TESORERIA	
28. VÍAS DE PAGO	

INDICADORES DE RETENCIÓN

29. RETEFUENTE	TARIFA 1
	TARIFA 2
	TARIFA 3
30. ICA	TARIFA 1
	TARIFA 2
	TARIFA 3
31. RETENCIÓN DE IVA	RI05 Retelva aplicable a compras 15%
	RI07 Retelva aplicable a servicios 15%
32. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	TARIFA 1
33. ESTAMPILLAS	
34. TASAS	DR01 Pro Deporte y Recreación 2.5%

FECHA: DÍA 17 | MES 06 | AÑO 2025

PROCESADO POR: EDGAR BUITRAGO

REVISADO POR: EDGAR BUITRAGO

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO Nº SS-CD-CI-601-2025

Informe Parcial _____ / No. Del Informe 13	Informe Final ___X___
Periodo del Informe: Del 01.04.2026 hasta el 30.04.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	02.07.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO
NIT / C.C.:	8600239991
Supervisor:	FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
Cargo:	SUBDIRECTOR TÉCNICO
Objeto del Contrato o Convenio:	APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ETV (ARBOVIROSIS – LEISHMANIA) Y ZOONOSIS PARA LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS ESTABLECIDOS A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL MEDIANTE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	25.04.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	02.05.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100064915, 7100074759
Registro Presupuestal	4600030798, 4700013684
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$239,912,505
Adición	$106,627,780
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$346,540,285
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES Y 15 DIAS O HASTA DICIEMBRE 31 DE 2025
Prorroga No.	1
Plazo de Ejecución Final	HASTA EL 30 DE ABRIL
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30.04.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 99%

0 6 JUL 2026

ACTIVIDADES TRABAJADORES SOCIALES

1Realizar reunión de articulación de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las

Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosisRealizar reunión con la coordinación del Plan de Intervenciones Colectivas de cada municipio asignado y Equipo Básico Territorial (ASP)
2Realizar acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV y zoonosis de manera mensual en los municipios asignados, mediante la ejecución de 5 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc) definidos por 2. Registro de el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes para su posterior consolidación en el ArcGis Survey123, (cada taller en diferentes entornos)Realizar 10 talleres educativos en acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV y zoonosis
3Realizar articuladamente una (2) movilización social mensual en su área de influencia, haciendo énfasis en la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales.Realizar 4 movilización social mensual haciendo énfasis en promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamental
4Realizar diagnóstico social con su cartografía social, seguimiento mensual y evaluación final de los municipios asignados por la concurrencia, realizando articulación y socialización con autoridades locales y/o con la comunidad de barrio y lo vereda determinado e intervenido, teniendo en cuenta las acciones del promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, la cual facilite el análisis de la situación de cada uno de los municipios inmersos en la concurrenciaRealizar un diagnóstico social participativo con la respectiva cartografía social en el municipio asignado por la concurrencia.
5Realizar participación activa con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales, la información relacionada con la participación social para el cambio conductual en la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y las enfermedades zoonóticas a través de jornadas de capacitación, COVECOM u otros espacios municipales establecidos (1 sesión mensual por cada municipio asignado)participar activamente con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales en jornadas de capacitación en como COVECOM u otros espacios municipales.
6Crear 1 estrategia lúdico pedagógico y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final, para la implementación de acciones de participación social para el cambio conductual en la promoción, vigilancia inspección y control deCrear 2 estrategias lúdico-pedagógicas y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final.
7Realizar las jornadas de sensibilización para las toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos y humanos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección socialActividad a demanda, no se han requerido acciones de tomo de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje, se proyecta realizarlas luego de la Asistencia Técnica
8Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.Actividad a demanda, no se han requerido acciones de apoyo, se proyecta realizarlas luego de la Asistencia Técnica
9Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.
Realizar entrega de informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo

10Realizar capacitación al talento humano de Hospitales y municipios sobre la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, a través de campañas de movilización social interbarrios, ferias de servicios, entre otras, la cuales serán concertadas con las autoridades municipales.
capacitar al talento humano de Hospitales y municipios sobre la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis.

ACTIVIDADES AUXILIAR

1Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensualActa de reunión con el equipo ETV departamental en las oficinas pic de cada municipio

2Realizar la articulación mensual de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado.
Socialización de cronograma de actividades y obligaciones, Se realiza Acta de articulación mensual en los municipios de bituima, san juan de rio seco y pulí con los coordinadores pic de los respectivos municipios.

3Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con ETV y zoonosis en el municipio asignado mensualmente, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes al Drive asignado y reportados a través del ArcGis Survey123Se realizan talleres educativos en los diferentes entornos definidos por los lineamientos MSPS, de las enfermedades trasmitidas por vectores, en el municipio de pulí (comunitario, hogar, educativo, institucional).
4Realizar (4) jornada lúdico pedagógica mensual, para la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV-Zoonosis en el municipio o área de influencia, las cuales pueden comprender: a) lavado de tanques, b) recolección de inservibles, c) entrega de peces, d) elaboración de murales, u otras pertinentes, las cuales deberán ser reportadas a través del ArcGis Survey123Se realizan 4 jornadas ludico-pedagogicos mensuales en el perímetro urbano de la inspección de cambao, con el fin de brindar educación en promoción, control y eliminación de las ETV-Zoonosis.
5Apoyar a los profesionales del área de entomología del Laboratorio de Salud Pública Departamental, en la remisión del material entomológico obtenido en los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios o el capturado mensualmente

en los depósitos de agua durante las actividades de promoción y prevención casa a casa rutinarias, la cual debe coincidir con la información registrada en el formulario diseñado para la actividad en ArcGis Survey123remisión del material entomológico obtenido en los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios o el capturado mensualmente en los depósitos de agua durante las actividades de promoción y prevención casa a casa rutinarias

6Realizar 300 encuestas larvarias domiciliares mensuales para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis, así como educación en el cuidado de la salud, prevención y control de ETV y Zoonosis. Estas encuestas deberán ser registrada a través del formulario diseñado para ArcGis Survey 123, sin sobrepasar un máximo de 55 encuestas diarias. Para este periodo de JUNIO se realizaron 300 visitas las cuales fueron enviadas mediante la plataforma ARCGIS SURVEY 123 en la inspección de cambao.

7Apoyar el conteo de formas larvarias como insumo para establecer índices de infestación larvaria con la recolección del material entomológico de todas las viviendas reportadas positivas, los cuales debe ser remitidos al laboratorio de salud pública departamentalRegistro Remisión de muestras
8Realizar la fumigación para el control de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArGis Survey123. Dicha actividad corresponderá a 23 encuestas larvarias domiciliares para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis por cada día de trabajo y solo podrán apoyar dos (02) auxiliares exceptuando una contingencia.Esta actividad no fue requerida para este periodo.

9Apoyar la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social
Esta actividad no fue requerida para este periodo.

10Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV- Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrenciaEsta actividad no fue requerida para este periodo.

11Apoyar semanalmente la búsqueda de casos de ETV y zoonosis, reportados en las instituciones prestadoras de servicios de salud y/o IPS del municipio asignado.
Se realiza articulación con la IPS Semanalmente de los casos reportados de dengue
12Apoyar la entrega, instalación y/o seguimiento a toldillos impregnados con insecticida, en las viviendas de los pacientes o circunvecinos en municipios con presencia de Leishmaniasis, y reportado a través del formulario diseñado para ArcGis Survey123.Esta actividad no fue requerida para este periodo.

13Realizar un informe técnico que resuma las actividades desarrolladas mensualmente, el cual debe ser entregado oportunamente al líder del equipo ejecutor.
Se hace entrega de informe de gestión con actividades contractuales desarrolladas

ACTIVIDADES TÉCNICO SANEAMIENTO

1Mantener actualizada la matriz de seguimiento de animal agresor, según el protocolo de ruta integral de atención al paciente agredido por animal potencialmente transmisor de la rabia actualizando mes a mes la matriz digital establecida por el profesional. Realizar seguimiento para la actualización de la matriz de seguimiento de animal agresor en todos los municipios de la concurrencia: Bituima, San Juan de Rio seco y Pulí. La matriz actualizada se entregará en el informe de cada periodo.
2Apoyar las investigaciones epidemiológicas de campo relacionadas con ETV y zoonosis en el área asignada según la necesidad del territorio o por directriz del supervisor de contrato, con el fin de minimizar el riesgo de estas enfermedades, a través de la digitación del aplicativo como búsqueda activa comunitaria (BAC). Participare en reunión articulación PIC en los municipios asignados, Realizare diligenciamiento de formatos IEC y BAC en los municipios de Bituima, Puli y San Juan de Rioseco. Las actas de reunión y los formatos diligenciados serán entregados en los informes de cada periodo.
3Apoyo a la toma de muestra de vigilancia activa de las enfermedades de rabia y Leishmaniasis de acuerdo con las normas técnicas y procedimientos establecidos para el procedimiento integral desde la identificación del animal, toma de muestras, embalaje, transporte y custodia de estos, de acuerdo a los factores de riesgo. Apoyare la entrega de muestra activa de enfermedades de rabia y Leishmaniasis en cada municipio a intervenir. Entregare certificaciones de los municipios donde se verifica que la actividad no fue requerida por los mismos. En el informe mensual se entregarán las evidencias de la realización de la actividad.
4Apoyar el cumplimiento de la programación en el proceso de vacunación antirrábica de perros y gatos, con el fin de evitar casos de rabia humana en el Departamento, de acuerdo a los censos de animales de compañía. Realizar la articulación con las diferentes dependencias en cada uno de los municipios para articular jornadas de vacunación en fechas propuestas por cada municipio, se realizaron jornadas de vacunación en los municipios de San Juan de Rio seco, Bituima y Puli. En el informe de cada periodo se adjuntarán los respectivos cronogramas y la certificación de las comunicaciones emitidas por el ente municipal.
5Apoyar la entrega de material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con la respectiva remisión y radicación en el laboratorio de salud públicaapoyare la entrega de material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con su respectiva remisión y Radicación en el laboratorio de salud publica
6Apoyar en la verificación, organización y desarrollo con entidad territorial para la fumigación en el control de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArGis Survey123 y/o acciones de control de insectos por medio de la aplicación de larvicidas cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y la utilización de los equipos pertinentes.Realizare en coordinación de las autoridades municipales y / o CAR jornada de recolección de inservibles (control biológico) en cada uno de los municipios a intervenir, estaré atento a los requerimientos de fumigaciones que hagan los entes territoriales. en el informe se adjuntarán evidencias fotográficas y certificaciones de los entes territoriales en donde se realice la actividad.
7Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia. Certificación, No se entregan soportes, Actividad a Demanda.

8Realizar la entrega, instalación y/o seguimiento a toldillos impregnados con insecticida, en las viviendas de los pacientes o circunvecinos en municipios con presencia de Leishmaniasis, y reportado a través del formulario diseñado para ArcGis Survey123Realizará la entrega, instalación y o seguimiento a los toldillos impregnados con insecticida para el control de vectores de leishmania cuando se presenten casos los municipios a intervenir. Se entregará el reporte del formulario diseñado para tal fin o la certificación del ente territorial en donde se conste la necesidad de realización de la actividad.
9Realizar la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos para el proceso del plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección Social. se realizará la toma de diagnóstico rápido para el tamizaje de leishmaniasis visceral en caninos en los municipios de Bituima, San Juan de Rioseco y Pulí, cuando éstos lo requieran. Se entregará el reporte del formulario diseñado para tal fin o la certificación del ente territorial en donde se conste la necesidad de realización de la actividad.

10Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública. se realizará un informe mensual de actividades desarrolladas, con sus respectivos soportes: actas de reunión, registro fotográfico, formato de recolección de firmas, etc.

11Realizar mínimo una (1) jornada lúdico pedagógica para la prevención y control de las enfermedades zoonóticas mensualmente en el municipio o área de influencia.Se realizarán 1 jornadas lúdico-pedagógicas encaminadas a la prevención y control de enfermedades zoonóticas. Se realizará una actividad por cada periodo contractual. se entregarán los respectivos soportes de la realización de la actividad: registro fotográfico, formato de recolección de firmas.

ACTIVIDADES BACTERIOLOGA

1Realizar plan de trabajo y Cronograma para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual debe estar sujeto a los eventos, municipios y/o provincia asignada, entregar dentro de los cinco primeros días, para aval del supervisor, consolidando las actividades de todo el equipo de esta concurrenciaSe elabora el plan de trabajo con todos los 5 perfiles y cargos. Se realiza el cronograma de los 5 integrantes del equipo de trabajo con los 3 municipios establecidos para la concurrencia ETV
2Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual.Se hace la Elaboración de 3 actas de reunión de articulación con el equipo PIC de cada uno de los municipios, que hacen parte de la concurrencia, en los municipios de con el fin de hacer presentación de la concurrencia de ETV y coordinar actividades intersectoriales.
3Realizar y capacitar las acciones de vigilancia (Búsquedas activas comunitarias, búsquedas activas institucionales, e investigaciones epidemiológicas de campo) con el equipo ejecutor de los municipios asignados por la supervisión del contrato, así como garantizar la implementación adecuada y oportuna de los protocolos de atencion integral al paciente según lineamientos nacionales para las ETV, logrando la consolidación y envío de la información obtenida.Se realiza capacitación en BAC y IEC al grupo de trabajo de la concurrencia ETV y auxiliares departamentales y se hace la búsqueda activa de investigaciones de campo con el grupo del PIC de cada uno de los 3 municipio garantizando una implementación adecuada y oportuna de la atención al paciente
4Realizar acciones intersectoriales en el marco de las Enfermedades transmitidas por Vectores, que fortalezcan las acciones en torno a la atención, contención y control de las arbovirosis y leshmaniasis, de manera mensual involucrando los distintos entes locales representativos (APS, EDUCACION, SALUD, IPS, EAPBS, GOBIERNO, EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS, DEFENSA CIVIL, BOMBEROS)Se asiste a Comité de vigilancia epidemiológica (COVE) en el municipio de San Juan Rio Seco, se hace capacitación grupo de concurrencia ETV
Para los demás municipios se realiza reunión con equipos PIC para conocer estado actúa del municipio en cuanto a la presencia de las ETV y Zoonosis. Todo encaminado en fortalecer la prevención y promoción de las ETV
5Realizar la entrega al LPSC del material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con la respectiva remisión para cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual.Entrega al LPSC del material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con la respectiva remisión
6Coordinar y realiza la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos y humanos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección socialActividad no fue requerida para este periodo
7Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en los municipios asignados por el supervisor del contratoActividad no fue requerida para este periodo
8Realizar análisis de la información sobre las acciones realizadas e implementadas por el equipo de trabajo, teniendo en cuenta las acciones de vigilancia, entomología, promoción, prevención y control de las arbovirosis y leishmaniasis en los municipios asignados, consolidando dicho análisis e informe técnico.se realiza un análisis de toda la información recopilada de los 4 profesionales que se tiene a cargo y el propio. Se hace el informe técnico
9Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.Se realiza informe mensual correspondiente a agosto con las actividades ejecutadas.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300140036	27.03.2026	$26,656,945

3300147570	14.05.2026	$336,209
3300147573	14.05.2026	$26,320,736
3300149353	17.07.2025	$26,656,945
3300151069	04.06.2026	$26,656,945
3300153711	20.08.2025	$26,656,945
3300156100	09.09.2025	$26,320,736
3300163377	28.10.2025	$26,656,945
3300165127	11.11.2025	$26,656,945
3300167321	24.11.2025	$26,656,945
3300171291	09.12.2025	$26,656,945
3300175167	16.12.2025	$26,656,945
3300178359	30.12.2025	$26,656,945

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$239.912.505	
Valor Adición	$106.627.780	
Valor Ejecutado		$319.547.131
Saldo a favor del Contratista		$26.656.945
Saldo a favor de la Entidad para liberar		$336.209
Sumas iguales	$346.540.285	$346.540.285

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

EL CONTRATO SE EJECUTA CON NORMALIDAD

FABIAN CAMILO SALGADO ESCOBAR
SUBDIRECTOR TÉCNICO

06 JUL 2026

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PUBLICA	Código: E-GCCP-FR-012
	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Versión: 07
		Fecha Aprobación: 17-07-2025

FECHA:	2	7	2026

Contratista						Teniendo en cuenta el Tipo de Contrato, realice la evaluación del proveedor calificando cada ítem de 0 a 3, teniendo en cuenta que:
NOMBRE DEL REP.	ANGELA MARITZA LOPEZ BARRERO			NIT	8600239991	
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR						
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	No. CONTRATO	SS-CD-CI-601-2025	FECHA INICIO	02-05-2025	3 = Cumplió requisito. 2 = Cumplió requisito con observaciones. 1 = Cumplió requisito parcialmente . 0 = No cumplió requisito.
				FECHA DE TERMINACION	30-04-2026	
OBJETO CONTRACTUAL	APOYAR LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ETV (ARBOVIROSIS – LEISHMANIA) Y ZOONOSIS PARA LA PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS ESTABLECIDOS A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL MEDIANTE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO.					

EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL		
Descripción	**Calificación**	**Porcentaje**
El proveedor cuenta con permisos y autorizaciones respecto a su misionalidad (gestión de residuos aprovechables, peligrosos, fortalecimiento ambiental, entre otros)	3	20%
El proveedor provee a sus operarios los elementos necesarios para realizar sus labores (EEP acorde a la necesidad del manejo o prestación del bien o servicio)	3	20%
El proveedor generó emergencias o contingencias en el servicio o bien prestado	3	20%
El proveedor atiende solicitudes respecto al cumplimiento de requerimientos ambientales exigibles oportunamente	3	20%
El proveedor atiende los procedimientos establecidos por la entidad para el control de impactos ambientales	3	20%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL		**100%**

EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Descripción	**Calificación**	**Porcentaje**
Registro de la autoevaluación del sistema conforme a la Tabla de Valores y Calificación de los Estándares Mínimos del SGSST	3	20%
Plan de Mejoramiento conforme al resultado de la autoevaluación de los estándares mínimos del SGSST.	3	20%
Documentación del SGSST de acuerdo con artículo 2.2.4.6.12. Decreto 1072 de 2015	3	20%
Documento soporte de afiliación a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación, de acuerdo con la normatividad vigente.	3	20%
Certificación de ARL de número de accidentes de trabajo y número de enfermedades laborales ocurridos en los dos (2) últimos años en la empresa.	3	20%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		**100%**

EVALUACIÓN PROVEEDOR PERSONA JURIDICA		
Descripción	**Calificación**	**Porcentaje**
Cumple con las obligaciones contraidas en el contrato dentro de los plazos establecidos	3	20%
Suministra informacion solicitada dentro de los plazos, si tiene a cargo sistemas de información de la entidad los entrega completamente gestionados	3	20%
El contratista desarrollo el objeto contractual y entregó las actividades a la entidad	3	20%
El contratista cumple con la gestión de pagos de la entidad	3	20%
El contratista entregó los productos en calidad y condicion solicitada	3	20%
EVALUACIÓN PROVEEDOR PERSONA JURIDICA		**100%**

EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		
Descripción	**Calificación**	**Porcentaje**
El proveedor prestó el bien o servicio a satisfacción, conforme los procesos y procedimientos establecidos por la Gobernación de Cundinamarca	3	20%
El proveedor contó con el personal idóneo para la prestación del bien o servicio a satisfacción.	3	20%
El proveedor cuenta con procesos y procedimientos definidos y / o documentados para la prestación del bien o servicio.	3	20%
El proveedor no está inmerso en inhabilidades, multas o sanciones por organismos de control y / o cámaras de comercio.	3	20%
El proveedor suministró la información referente a "Ejecución del contrato" en las secciones del SECOP II para la adecuada gestión y seguimiento del contrato electrónico.	3	20%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		**100%**

EVALUACIÓN PROVEEDOR BAJO CRITERIOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
Evaluación por sistema	**%**
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	100%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	100%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	100%
EVALUACIÓN PROVEEDOR PERSONA JURIDICA	100%
TOTAL	**100.0%**

Observaciones por sistema evaluado (si aplica)	

ESCALA DE CLASIFICACIÓN DE ACUERDO AL PUNTAJE OBTENIDO		
NIVEL	**PUNTAJE**	**VALORACIÓN**
A: Notable	Entre 90 y 100	Felicitaciones! Ha logrado un nivel notable que permite asegurar la satisfacción del producto o servicio prestado.
B: Confiable	Entre 71 y 89	Es muy importante vigilar las condiciones de trabajo y las características a asegurar para evitar el deterioro de los resultados.
C: Riesgo	Entre 50 y 70	Es muy importante vigilar las condiciones de trabajo y las características a asegurar para evitar el deterioro de los resultados. Este resultado se debe tener en cuenta para futuras contrataciones
	Entre 0 y 49	No es confiable la contratación realizada, se deben ejecutar las acciones contractuales correspondientes, y validar la necesidad garantizar el producto o servicio contratado.

ELABORADO POR	
Firma:	
Nombre:	FABIAN CAMILO SALCEDO ESCOBAR
Cargo:	SUBDIRECTOR TECNICO - SECRETARIA DE SALUD

E.S.E. Hospital San Vicente de Paul
Salud y Bienestar nuestro compromiso

Gobernación de Cundinamarca

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

1. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

DIRECCIÓN: SALUD PUBLICA	**CONTRATO No.** SS-CD-CI-601- 2025	**PERIODO DEL CONTRATO:** **FECHA DE INICIO: 02/05/2025** **FECHA DE TERMINACIÓN: 30/04/2026**
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIOSECO		**PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el 30 de Abril de 2026**
NOMBRE DEL SUPERVISOR: FABIAN FABIAN CAMILO SALGADO		**PERIODO DEL INFORME:** 1 abril– 30 abril 2026
OBJETO Apoyar la ejecución de acciones del programa departamental de ETV (Arbovirosis – Leishmania) y Zoonosis para la prevención, promoción, atención y control, acorde a los lineamientos técnicos y operativos establecidos a nivel departamental y nacional mediante la empresa social del estado hospital San Vicente de Paúl de San Juan de Río Seco		

ACTIVIDADES TRABAJADORES SOCIALES : BITUMA-SAN JUAN DE RIO SECO – PULI

OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Las estipuladas como especificas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	**PRODUCTOS A ENTREGAR** (Con respecto a la actividad desarrollada.)
1. Realizar reunión de articulación de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETVzoonosis	Realizar reunión con la coordinación del Plan de Intervenciones Colectivas de cada municipio asignado y Equipo Básico Territorial (ASP)	3 reuniones mensual con el PIC y Equipo APS de los municipios asignados para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las E] (1) **San Juan de Rioseco** Cundinamarca, **6 de Abril de 2026** con la asistencia de cinco (7) participantes, en las instalaciones del edificio blanco de la alcaldía municipal (2) participantes, en las instalaciones del edificio blanco de la alcaldía municipal. de los municipios de **Pulí el día 28 de Abril** con el fin de gestionar de manera oportuna y articulada los casos especiales identificados en el territorio, relacionados con enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y zoonosis.

		(3) **Bituima el 27 de Abril**, Estas reuniones permiten el seguimiento, análisis conjunto y toma de decisiones para el fortalecimiento de las acciones de vigilancia, prevención y control en salud pública."
2. Realizar acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV y zoonosis de manera mensual en los municipios asignados, mediante la ejecución de 5 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc.) definidos por 2. Registro del lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes para su posterior consolidación en el ArcGis Survey123, (cada taller en diferentes entornos)	Realizar 10 talleres educativos en acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV y zoonosis	Realizar 10 Talleres en diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc.) de manera mensual. • **El 8 de abril** llevé a cabo un taller en el entorno educativo dirigido a los NN de las escuelas de la vereda paramon. • **El 14 de abril** realicé un taller en el entorno hogar, con la participación de familias del municipio de Puli. • **El 6 de abril** desarrollé un taller en el entorno institucional, dirigido a la planeación y hacienda del alcaldía municipal de puli. • **El 10 de abril** , taller educativo a la comunidad del municipio de puli. • **El 16 de abril** ejecuté el taller correspondiente al entorno laboral, a los obreros del municipio de Puli. • Realizo el día **27-04-2026**, un (1) Taller en entorno educativo con la participación de dieciséis (16) niños y niñas. • Realizo el día **16-04-2026** un (1) taller en entorno comunitario con la participación de doce (12) personas. • Realizo acciones el día **14-04-2026**, un (1) taller en entorno institucional del municipio de San Juan de Rioseco sobre

		las ETV, con la participación de dieciocho (18) personas. • Realizo un (1) taller en entorno Hogar el día **20-04-2026**, en el municipio de san juan de Rioseco mediante la estrategia de casa a casa, logrando una participación de doce (12) personas. • Realizo un (1) taller en entorno laboral el dia **13-04-2026**, ejecutado con comerciantes de la inspección de cambao con la participación de ocho (8) personas.
3. Realizar articuladamente una (2) movilización social mensual en su área de influencia, haciendo énfasis en la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales.	Realizar 4 movilización social mensual haciendo énfasis en promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamental	Realizar 4 movilización social en el ares de influencia de manera mensual. **La primera** movilización se ejecutó bajo la estrategia educativa y participativa de perifoneo el día 24-04-2026 con un total de diez (10) participantes. **La segunda** movilización en el municipio de san juan de Rioseco, donde se realizó entrega de un kit vectorial, actividad que se realizó el 28-04-2026 con un total de quince (15) participantes. **La tercera** movilización se llevó a cabo el **20 de abril** , se realizó una jornada de lavado de tanques, en el municipio de Bituima. **La cuarta, se llevó a cabo 22 de abril,** se realizó una movilización social con la comunidad del municipio de puli..
4. Realizar diagnóstico social con su cartografía social, seguimiento mensual y evaluación final de los municipios asignados por la concurrencia, realizando articulación y socialización con autoridades locales y/o con la	Realizar un diagnóstico social participativo con la respectiva cartografía social en el municipio asignado por la concurrencia.	Realizar 2 seguimientos mensuales y evaluación final al diagnóstico social y participativo con la respectiva cartografía social.

comunidad de barrio y lo vereda determinado e intervenido, teniendo en cuenta las acciones del promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, la cual facilite el análisis de la situación de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia		1. Realizo el cuarto avance del diagnóstico social con la cartografía social impartida desde la coordinación del plan de intervenciones colectivas PIC, donde se socializa la ejecución de la actividad con la comunidad de cambao, se lleva a cabo el día 22/04/2026. 2. Se realiza la tercera fase de la cartografia social en el barrio primero de julio, el 25 de abril ,con el objetivo de Identificar de manera participativa los factores de riesgo socioambientales relacionados con la presencia de enfermedades transmitidas por vectores (ETV) en el barrio Centro del municipio de Pulí, mediante la construcción colectiva del territorio, con el fin de generar conciencia comunitaria, fortalecer el empoderamiento social y establecer una base diagnóstica para la formulación de acciones preventivas y de promoción de la salud.
5. Realizar participación con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales, la información relacionada con la participación social para el cambio conductual en la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y las enfermedades zoonóticas a través de jornadas de capacitación, COVECOM u otros espacios municipales establecidos (1 sesión mensual por cada municipio asignado)	participar activamente con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales en jornadas de capacitación en como COVECOM u otros espacios municipales.	Realizar jornadas mensuales de capacitación en espacios municipales. ✓ El 22-04-2026 se realizó en las instalaciones del Edificio Blanco, se llevó a cabo el comité de vigilancia epidemiológica Municipal con la participación de once (11) personas ✓ Para este se participó en la sesión del Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) en el municipio de

		Bituima el dia 24 de abril, con el propósito de socializar las acciones adelantadas desde el componente social en el marco de la prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por vectores
6. Crear 1 estrategia lúdico pedagógico y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final, para la implementación de acciones de participación social para el cambio conductual en la promoción, vigilancia inspección y control de	Crear 2 estrategias lúdicopedagógicas y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final.	Realizar 2 estrategia lúdico pedagógico y presentar avance mensual para dar paso seguido a la ejecución y evaluación final de dicha acción.
7. Realizar las jornadas de sensibilización para la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos y humanos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo con la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social	Actividad a demanda, no se han requerido acciones de tomo de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje, se proyecta realizarlas luego de la Asistencia Técnica	No se entregan soportes, Actividad a Demanda.
8. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.	Actividad a demanda, no se han requerido acciones de apoyo, se proyecta realizarlas luego de la Asistencia Técnica	No se entregan soportes, Actividad a Demanda.

9. Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.	Realizar entrega de informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo	2 informe mensual
10. Realizar capacitación al talento humano de Hospitales y municipios sobre la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, a través de campañas de movilización social interbarrios, ferias de servicios, entre otras, la cuales serán concertadas con las autoridades municipales.	capacitar al talento humano de Hospitales y municipios sobre la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis.	realizar de manera mensual 2 capacitaciones al talento humano de hospitales y municipios asignados. 1. Realizó de manera mensual 1 capacitación al talento humano, al equipo de gebis donde se realizó feria de servicios en el municipio de Bituima,con la Gebis 4 de abril. 2. Realizo de manera mensual 1 capacitación al talento humano sobre el fortalecimiento para la prevención de las ETV, el día 08-04-2026, con la participación de ocho (8) personas pertenecientes al PIC Municipal.

ACTIVIDADES AUXILIAR ETV : BITUMA-SAN JUAN DE RIO SECO – PULI		
OBLIGACIONES AUXILIAR ETV (Las estipuladas como especificas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	**PRODUCTOS** (Con respecto a la actividad desarrollada.)

1. Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual	Acta de reunión con el equipo ETV departamental en las oficinas pic de cada municipio	Se entregan 3 Acta de reunión con su respectivo registro de asistencia y fotográfico de los municipio de Bituima – Puli – San Juan
2. Realizar la articulación mensual de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado	. Socialización de cronograma de actividades y obligaciones, Se realiza Acta de articulación mensual en los municipios de bituima, san juan de rio seco y pulí con los coordinadores pic de los respectivos municipios.	Se entrega 3 Actas de reunión con su respectivo registro de asistencia y fotográfico del municipios de Bituima – Puli – San Juan
3. Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con ETV y zoonosis en el municipio asignado mensualmente, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes al Drive asignado y reportados a través del ArcGis Survey123	Se realizan talleres educativos en los diferentes entornos definidos por los lineamientos MSPS, de las enfermedades trasmitidas por vectores, en el municipio de pulí (comunitario, hogar, educativo, institucional).	Se entregan 4 asistencias técnicas de los talleres educativos realizados en los entornos, (comunitario, hogar, educativo, institucional con su respectivo registro de firmas, registro fotográfico y consolidados en el SURVEY 123.
4. Realizar (4) jornada lúdico pedagógica mensual, para la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV-Zoonosis en el municipio o área de influencia, las cuales pueden comprender: a) lavado de tanques, b) recolección de inservibles, c) entrega de peces, d) elaboración de murales, u otras pertinentes, las cuales deberán ser reportadas a través del ArcGis Survey123	Se realizan 4 jornadas ludicopedagogicos mensuales en el perímetro urbano de la inspección de cambao, con el fin de brindar educación en promoción, control y eliminación de las ETV-Zoonosis.	Se entregan 4 asistencias técnicas de las jornadas lúdicos pedagógicas con su respectivo registro de asistencia y registro fotográfico.
5. Apoyar a los profesionales del área de entomología del Laboratorio de Salud Pública Departamental, en la remisión del material entomológico obtenido en los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios o el capturado mensualmente en los depósitos de agua durante las actividades de promoción y	remisión del material entomológico obtenido en los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios o el capturado mensualmente en los depósitos de agua durante las actividades de promoción y prevención casa a casa rutinarias	Se adjunta Certificación de la obligación.

prevención casa a casa rutinarias, la cual debe coincidir con la información registrada en el formulario diseñado para la actividad en ArcGis Survey123		

6. Realizar 300 encuestas larvarias domiciliares mensuales para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis, así como educación en el cuidado de la salud, prevención y control de ETV y Zoonosis. Estas encuestas deberán ser registrada a través del formulario diseñado para ArcGis Survey 123, sin sobrepasar un máximo de 55 encuestas diarias.	Para este periodo de JUNIO se realizaron 300 visitas las cuales fueron enviadas mediante la plataforma ARCGIS SURVEY 123 en la inspección de cambao.	300 encuestas en plataforma de ARCGIS SURVEY 123 realizada en la zona del centro poblado de Cambao
7. Apoyar el conteo de formas larvarias como insumo para establecer índices de infestación larvaria con la recolección del material entomológico de todas las viviendas reportadas positivas, los cuales debe ser remitidos al laboratorio de salud pública departamental	Registro Remisión de muestras	Se adjunta formato de remisión de muestra entomológica.
8. Realizar la fumigación para el control de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArGis Survey123. Dicha actividad corresponderá a 23 encuestas larvarias domiciliares para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis por cada día de trabajo y solo podrán apoyar dos (02) auxiliares exceptuando una contingencia.	Esta actividad no fue requerida para este periodo.	Se adjunta Certificación de la obligación.

9. Apoyar la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección socia	Esta actividad no fue requerida para este periodo.	Se adjunta Certificación de la obligación.
10. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV- Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia	Esta actividad no fue requerida para este periodo.	Se adjunta Certificación de la obligación.
11. Apoyar semanalmente la búsqueda de casos de ETV y zoonosis, reportados en las instituciones prestadoras de servicios de salud y/o IPS del municipio asignado.	Se realiza articulación con la IPS Semanalmente de los casos reportados de dengue	Se adjunta 1 Acta y registro de asistencia con su respectivo registro fotográfico.
12. Apoyar la entrega, instalación y/o seguimiento a toldillos impregnados con insecticida, en las viviendas de los pacientes o circunvecinos en municipios con presencia de Leishmaniasis, y reportado a través del formulario diseñado para ArcGis Survey123.	Esta actividad no fue requerida para este periodo.	Se adjunta Certificación de la obligación.
13. Realizar un informe técnico que resuma las actividades desarrolladas mensualmente, el cual debe ser entregado oportunamente al líder del equipo ejecutor.	Se hace entrega de informe de gestión con actividades contractuales desarrolladas en el periodo abril	Se entrega informe técnico

ACTIVIDADES TÉCNICO SANEAMIENTO: BITUMA-SAN JUAN DE RIO SECO - PULÍ		
OBLIGACIONES TECNICO ETV (Las estipuladas como especificas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	**PRODUCTOS A ENTREGAR** (Con respecto a la actividad desarrollada.)

1. Mantener actualizada la matriz de seguimiento de animal agresor, según el protocolo de ruta integral de atención al paciente agredido por animal potencialmente transmisor de la rabia actualizando mes a mes la matriz digital establecida por el profesional.	Realizar seguimiento para la actualización de la matriz de seguimiento de animal agresor en todos los municipios de la concurrencia: Bituima, San Juan de Rio seco y Pulí. La matriz actualizada se entregará en el informe de cada periodo.	Acta de articulación con el médico Veterinario de la secretaría de Salud, Dr. Rene Ortegón, reunión realizada el día 24 de abril. registro fotográfico- firmas de asistencia
2. Apoyar las investigaciones epidemiológicas de campo relacionadas con ETV y zoonosis en el área asignada según la necesidad del territorio o por directriz del supervisor de contrato, con el fin de minimizar el riesgo de estas enfermedades, a través de la digitación del aplicativo como búsqueda activa comunitaria (BAC).	Participare en reunión articulación PIC en los municipios asignados, Realizare diligenciamiento de formatos IEC y BAC en los municipios de Bituima, Puli y San Juan de Rioseco. Las actas de reunión y los formatos diligenciados serán entregados en los informes de cada periodo.	Se entregan 3 actas de articulación con el PIC, con sus respectivas firmas y registro fotográfico, además se adjunta la investigación epidemiológica en un caso de Dengue: José Ricardo Ortegón León cc 5.978.919
3. Apoyo a la toma de muestra de vigilancia activa de las enfermedades de rabia y Leishmaniasis de acuerdo con las normas técnicas y procedimientos establecidos para el procedimiento integral desde la identificación del animal, toma de muestras, embalaje, transporte y custodia de estos, de acuerdo con los factores de riesgo.	Apoyare la entrega de muestra activa de enfermedades de rabia y Leishmaniasis en cada municipio a intervenir. Entregare certificaciones de los municipios donde se verifica que la actividad no fue requerida por los mismos. En el informe mensual se entregarán las evidencias de la realización de la actividad.	Apoyo en la toma de muestra activa de Rabia en el municipio de San Juan de Rioseco el 28 de abril de 2026, Acta de articulación con el médico Veterinario de la secretaría de Salud, Dr. Rene Ortegón, reunión realizada el día 24 de abril. registro fotográfico- firmas de asistencia
4. Apoyar el cumplimiento de la programación en el proceso de vacunación antirrábica de perros y gatos, con el fin de evitar casos de rabia humana en el Departamento, de acuerdo con los censos de animales de compañía.	Realizar la articulación con las diferentes dependencias en cada uno de los municipios para articular jornadas de vacunación en fechas propuestas por cada municipio, se realizaron jornadas de vacunación en los municipios de San Juan de Rio seco, Bituima y Puli. En el informe de cada periodo se adjuntarán los respectivos cronogramas y la certificación de las comunicaciones emitidas por el ente municipal.	Realización de dos jornadas de vacunación durante el mes, una el 6 de abril en Bituima con 100 animales vacunados y otra el 28 de abril en San Juan de Rioseco y 250 animales vacunados.

5. Apoyar la entrega de material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con la respectiva remisión y radicación en el laboratorio de salud pública	apoyare la entrega de material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con su respectiva remisión y Radicación en el laboratorio de salud publica	Soporte de remisión al LSP de una muestra entomológica del municipio de Pulí.
6. Apoyar en la verificación, organización y desarrollo con entidad territorial para la fumigación en el control de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArGis Survey123 y/o acciones de control de insectos por medio de la aplicación de larvicidas cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y la utilización de los equipos pertinentes.	Realizare en coordinación de las autoridades municipales y / o CAR jornada de recolección de inservibles (control biológico) en cada uno de los municipios a intervenir, estaré atento a los requerimientos de fumigaciones que hagan los entes territoriales. en el informe se adjuntarán evidencias fotográficas y certificaciones de los entes territoriales en donde se realice la actividad.	Certificación, No se entregan soportes, Actividad a Demanda.
7. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.	Certificación, No se entregan soportes, Actividad a Demanda.	Certificación, No se entregan soportes, Actividad a Demanda.
8. Realizar la entrega, instalación y/o seguimiento a toldillos impregnados con insecticida, en las viviendas de los pacientes o circunvecinos en municipios con presencia de Leishmaniasis, y reportado a través del formulario diseñado para ArcGis Survey123	Realizará la entrega, instalación y o seguimiento a los toldillos impregnados con insecticida para el control de vectores de leishmania cuando se presenten casos los municipios a intervenir. Se entregará el reporte del formulario diseñado para tal fin o la certificación del ente territorial en donde se conste la necesidad de realización de la actividad.	Certificación, No se entregan soportes, Actividad a Demanda.

9. Realizar la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos para el proceso del plan de eliminación de acuerdo con la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección Social.	se realizará la toma de diagnóstico rápido para el tamizaje de leishmaniasis visceral en caninos en los municipios de Bituima, San Juan de Rioseco y Pulí, cuando éstos lo requieran. Se entregará el reporte del formulario diseñado para tal fin o la certificación del ente territorial en donde se conste la necesidad de realización de la actividad.	Certificación, No se entregan soportes, Actividad a Demanda.
10. Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.	se realizará un informe mensual de actividades desarrolladas, con sus respectivos soportes: actas de reunión, registro fotográfico, formato de recolección de firmas, etc.	1 informe mensual
11. Realizar mínimo una (1) jornada lúdico-pedagógica para la prevención y control de las enfermedades zoonóticas mensualmente en el municipio o área de influencia.	Se realizarán 1 jornadas lúdicopedagógicas encaminadas a la prevención y control de enfermedades zoonóticas. Se realizará una actividad por cada periodo contractual. se entregarán los respectivos soportes de la realización de la actividad: registro fotográfico, formato de recolección de firmas.	acta con sus respectivos soportes de firmas y registro fotográfico, de la jornada lúdico pedagógica realizada el 24 de abril en él Vive Digital de San Juan de Rioseco, 13 participantes.

ACTIVIDADES BACTERIOLOGA BITUMA-SAN JUAN DE RIO SECO - PULI

OBLIGACIONES Profesión: Bacteriología (Las estipuladas como especificas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS A ENTREGAR (Con respecto a la actividad desarrollada.)
1. Realizar plan de trabajo y Cronograma para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual debe estar sujeto a los eventos, municipios y/o provincia asignada, entregar dentro de los cinco primeros días, para aval del supervisor, consolidando las actividades de todo el equipo de esta concurrencia	Se elabora el plan de trabajo con todos los 5 perfiles y cargos. Se realiza el cronograma de los 5 integrantes del equipo de trabajo con los 3 municipios establecidos para la concurrencia ETV	5 planes de trabajo - 5 cronogramas
2. Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual.	Se hace la Elaboración de 3 actas de reunión de articulación con el equipo PIC de cada uno de los municipios, que hacen parte de la concurrencia, en los municipios de con el fin de hacer presentación de la concurrencia de ETV y coordinar actividades intersectoriales.	3 actas y registros fotográficos
3. Realizar y capacitar las acciones de vigilancia (Búsquedas activas comunitarias, búsquedas activas institucionales, e investigaciones epidemiológicas de campo) con el equipo ejecutor de los municipios asignados por la supervisión del contrato, así como garantizar la implementación adecuada y oportuna de los protocolos de atención integral al paciente según lineamientos nacionales para las ETV, logrando la consolidación y envío de la información obtenida.	Se realiza capacitación en BAC y IEC al grupo de trabajo de la concurrencia ETV y auxiliares departamentales y se hace la búsqueda activa de investigaciones de campo con el grupo del PIC de cada uno de los 3 municipio garantizando una implementación adecuada y oportuna de la atención al paciente	1 actas y registros fotográficos. 1 IEC Y 3 excel seguimiento de casos de los 3 municipios
4. Realizar acciones intersectoriales en el marco de las Enfermedades transmitidas por Vectores, que fortalezcan las acciones en torno a la atención, contención y control de las arbovirosis y leshmaniasis, de manera mensual involucrando los distintos entes locales representativos (APS, EDUCACION, SALUD, IPS, EAPBS, GOBIERNO, EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS, DEFENSA CIVIL, BOMBEROS)	Se asiste a Comité de vigilancia epidemiológica (COVE) en el municipio de San Juan Rio Seco, se hace capacitación grupo de concurrencia ETV Para los demás municipios se realiza reunión con equipos PIC para conocer estado actúa del municipio en cuanto a la presencia de las ETV y Zoonosis. Todo encaminado en fortalecer la prevención y promoción de las	2 acta y registro fotográfico del COVE de San Juan de Rio Seco y Bituima 1 presentación

	ETV	
5. Realizar la entrega al LPSC del material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con la respectiva remisión para cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual.	Entrega al LPSC del material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con la respectiva remisión	1 Formato de la remisión con entrega de material en el LPSP
6. Coordinar y realiza la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos y humanos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo con la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social	Actividad no fue requerida para este periodo	No se entregan soportes, Actividad a Demanda.
7. Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en los municipios asignados por el supervisor del contrato	Actividad no fue requerida para este periodo	No se entregan soportes, Actividad a Demanda.
8. Realizar análisis de la información sobre las acciones realizadas e implementadas por el equipo de trabajo, teniendo en cuenta las acciones de vigilancia, entomología, promoción, prevención y control de las arbovirosis y leishmaniasis en los municipios asignados, consolidando dicho análisis e informe técnico.	se realiza un análisis de toda la información recopilada de los 4 profesionales que se tiene a cargo y el propio. Se hace el informe técnico	Realizar 1 análisis de la información de todo el equipo de trabajo
9. Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den	Se realiza informe mensual correspondiente a agosto con las actividades ejecutadas.	Realizar 1 informe mensual y final

cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.		

CONTRATISTA	NOMBRES Y APELLIDOS: ANGELA MARITZA LOPEZ BARRERO
	F I 
	No. CEDULA: 39.567.670 de Girardot

HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PACTADAS PARA LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

No. DEL CONVENIO	SS-CD-CI-601- 2025
NOMBRE DE LA ENTIDAD	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIOSECO
OBJETO	Apoyar la ejecución de acciones del programa departamental de ETV (Arbovirosis – Leishmania) y Zoonosis para la prevención, promoción, atención y control, acorde a los lineamientos técnicos y operativos establecidos a nivel departamental y nacional mediante la empresa social del estado hospital San Vicente de Paúl de San Juan de Río Seco
VALOR	$ 346,540,285
No. DEL INFORME	13
PERIODO DEL INFORME	01/04/2026 al 30/04/2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	FABIAN CAMILO SALGADO

ACTIVIDADES TRABAJADORES SOCIALES: BITUMA-SAN JUAN DE RIO SECO - PULI

No.	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS ADJUNTAS
1	Realizar reunión de articulación de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo básico territorial (APS) para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis	Realizar reunión con la coordinación del Plan de Intervenciones Colectivas de cada municipio asignado y Equipo Básico Territorial (ASP)	3 reuniones mensual con el PIC y Equipo APS de los municipios asignados para la gestión de casos especiales identificados relacionados a las E] (1) **San Juan de Rioseco** Cundinamarca, **6 de Abril de 2026** con la asistencia de cinco (7) participantes, en las instalaciones del edificio blanco de la alcaldía municipal (2) participantes, en las instalaciones del edificio blanco de la alcaldía municipal. de los municipios de **Pulí el día 28 de Abril** con el fin de gestionar de manera oportuna y articulada los casos especiales identificados en el territorio, relacionados

			con enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y zoonosis. (1) **Bituima el 27 de Abril**, Estas reuniones permiten el seguimiento, análisis conjunto y toma de decisiones para el fortalecimiento de las acciones de vigilancia, prevención y control en salud pública."
2	Realizar acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV y zoonosis de manera mensual en los municipios asignados, mediante la ejecución de 5 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc) definidos por 2. Registro de el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes para su posterior consolidación en el ArcGis Survey123, (cada taller en diferentes entornos)	Realizar 10 talleres educativos en acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV y zoonosis	Realizar 10 Talleres en diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc.) de manera mensual. • **El 8 de abril** llevé a cabo un taller en el entorno educativo dirigido a los NN de las escuelas de la vereda paramon. • **El 14 de abril** realicé un taller en el entorno hogar, con la participación de familias del municipio de Puli. • **El 6 de abril** desarrollé un taller en el entorno institucional, dirigido a la planeación y hacienda del alcaldía municipal de puli. • **El 10 de abril ,** taller educativo a la comunidad del municipio de puli. • **El 16 de abril** ejecuté el taller correspondiente al entorno laboral, a los obreros del municipio de Puli. • Realizo el día **27-04-2026**, un (1) Taller en entorno educativo con la participación

			de dieciséis (16) niños y niñas. • Realizo el día **16-04-2026** un (1) taller en entorno comunitario con la participación de doce (12) personas. • Realizo acciones el día **14-04-2026**, un (1) taller en entorno institucional del municipio de San Juan de Rioseco sobre las ETV, con la participación de dieciocho (18) personas. • Realizo un (1) taller en entorno Hogar el día **20-04-2026**, en el municipio de san juan de Rioseco mediante la estrategia de casa a casa, logrando una participación de doce (12) personas. • Realizo un (1) taller en entorno laboral el día **13-04-2026**, ejecutado con comerciantes de la inspección de cambao con la participación de ocho (8) personas.
3	Realizar articuladamente una (2) movilización social mensual en su área de influencia, haciendo énfasis en la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales.	Realizar 4 movilización social mensual haciendo énfasis en promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamental	Realizar 4 movilización social en el ares de influencia de manera mensual. **La primera** movilización se ejecutó bajo la estrategia educativa y participativa de perifoneo el día 24-04-2026 con un total de diez (10) participantes. **La segunda** movilización en el municipio de san juan de Rioseco, donde se realizó entrega de un kit vectorial,

			actividad que se realizó el 28-04-2026 con un total de quince (15) participantes. **La tercera** movilización se llevó a cabo el **20 de abril** , se realizó una jornada de lavado de tanques, en el municipio de Bituima. **La cuarta, se llevó a cabo 22 de abril,** se realizó una movilización social con la comunidad del municipio de puli..
4	Realizar diagnóstico social con su cartografía social, seguimiento mensual y evaluación final de los municipios asignados por la concurrencia, realizando articulación y socialización con autoridades locales y/o con la comunidad de barrio y lo vereda determinado e intervenido, teniendo en cuenta las acciones del promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, la cual facilite el análisis de la situación de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia	Realizar un diagnóstico social participativo con la respectiva cartografía social en el municipio asignado por la concurrencia.	Realizar 2 seguimientos mensuales y evaluación final al diagnóstico social y participativo con la respectiva cartografía social. 1. Realizo el cuarto avance del diagnóstico social con la cartografía social impartida desde la coordinación del plan de intervenciones colectivas PIC, donde se socializa la ejecución de la actividad con la comunidad de cambao, se lleva a cabo el día 22/04/2026. Se realiza la tercera fase de la cartografia social en el barrio primero de julio, el 25 de abril ,con el objetivo de Identificar de manera participativa los factores de riesgo socioambientales relacionados con la presencia de enfermedades transmitidas por vectores (ETV) en el barrio Centro del municipio de Pulí, mediante la

			construcción colectiva del territorio, con el fin de generar conciencia comunitaria, fortalecer el empoderamiento social y establecer una base diagnóstica para la formulación de acciones preventivas y de promoción de la salud.
5	Realizar participación activa con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales, la información relacionada con la participación social para el cambio conductual en la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y las enfermedades zoonóticas a través de jornadas de capacitación, COVECOM u otros espacios municipales establecidos (1 sesión mensual por cada municipio asignado)	participar activamente con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales en jornadas de capacitación en como COVECOM u otros espacios municipales.	Realizar jornadas mensuales de capacitación en espacios municipales. ✓ El 22-04-2026 se realizó en las instalaciones del Edificio Blanco, se llevó a cabo el comité de vigilancia epidemiológica Municipal con la participación de once (11) personas ✓ Para este se participó en la sesión del Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) en el municipio de Bituima el dia 24 de abril, con el propósito de socializar las acciones adelantadas desde el componente social en el marco de la prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por vectores
6	Crear 1 estrategia lúdico pedagógico y realizar la implementación en el municipio elegido para	Crear 2 estrategias lúdico-pedagógicas y realizar la implementación en el	Realizar 2 estrategia lúdico pedagógico y presentar avance mensual para dar paso seguido a la ejecución y

	dicha acción y evaluación final, para la implementación de acciones de participación social para el cambio conductual en la promoción, vigilancia inspección y control de	municipio elegido para dicha acción y evaluación final.	evaluación final de dicha acción.
7	Realizar las jornadas de sensibilización para las toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos y humanos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social	Actividad a demanda, no se han requerido acciones de tomo de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje, se proyecta realizarlas luego de la Asistencia Técnica	No se entregan soportes, Actividad a Demanda.
8	Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.	Actividad a demanda, no se han requerido acciones de apoyo, se proyecta realizarlas luego de la Asistencia Técnica	No se entregan soportes, Actividad a Demanda.
9	Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos	Realizar entrega de informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo	2 informe mensual

	relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.		
10	Realizar capacitación al talento humano de Hospitales y municipios sobre la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, a través de campañas de movilización social interbarrios, ferias de servicios, entre otras, la cuales serán concertadas con las autoridades municipales.	capacitar al talento humano de Hospitales y municipios sobre la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis.	realizar de manera mensual 2 capacitaciones al talento humano de hospitales y municipios asignados. 1. Realizó de manera mensual 1 capacitación al talento humano, al equipo de gebis donde se realizó feria de servicios en el municipio de Bituima,con la Gebis 4 de abril. 2. Realizo de manera mensual 1 capacitación al talento humano sobre el fortalecimiento para la prevención de las ETV, el día 08-04-2026, con la participación de ocho (8) personas pertenecientes al PIC Municipal.

ACTIVIDADES AUXILIAR: BITUMA-SAN JUAN DE RIO SECO - PULI

No.	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS ADJUNTAS
1	Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual	Acta de reunión con el equipo ETV departamental en las oficinas pic de cada municipio	Se entregan 3 Acta de reunión con su respectivo registro de asistencia y fotográfico de los municipio de Bituima – Puli – San Juan
2	Realizar la articulación mensual de los planes de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o	. Socialización de cronograma de actividades y obligaciones, Se realiza Acta de articulación mensual en los municipios de bituima, san juan de rio seco y puli con los coordinadores pic de los respectivos municipios.	Se entrega 3 Actas de reunión con su respectivo registro de asistencia y fotográfico del municipios de Bituima – Puli – San Juan

	coordinador PIC de cada municipio asignado		
3	Apoyar el desarrollo de acciones de promoción y prevención de la salud relacionadas con ETV y zoonosis en el municipio asignado mensualmente, mediante la ejecución de 4 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes al Drive asignado y reportados a través del ArcGis Survey123	Se realizan talleres educativos en los diferentes entornos definidos por los lineamientos MSPS, de las enfermedades trasmitidas por vectores, en el municipio de pulí (comunitario, hogar, educativo, institucional).	Se entregan 4 asistencias técnicas de los talleres educativos realizados en los entornos, (comunitario, hogar, educativo, institucional con su respectivo registro de firmas, registro fotográfico y consolidados en el SURVEY 123.
4	Realizar (4) jornada lúdico pedagógica mensual, para la promoción de la salud y prevención, control y eliminación de las ETV-Zoonosis en el municipio o área de influencia, las cuales pueden comprender: a) lavado de tanques, b) recolección de inservibles, c) entrega de peces, d) elaboración de murales, u otras pertinentes, las cuales deberán ser reportadas a través del ArcGis Survey123	Se realizan 4 jornadas ludico-pedagogicos mensuales en el perímetro urbano de la inspección de cambao, con el fin de brindar educación en promoción, control y eliminación de las ETV-Zoonosis.	Se entregan 4 asistencias técnicas de las jornadas lúdicos pedagógicas con su respectivo registro de asistencia y registro fotográfico.
5	Apoyar a los profesionales del área de entomología del Laboratorio de Salud Pública Departamental, en la remisión del material entomológico obtenido en los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios o el capturado mensualmente en los depósitos de agua durante las actividades de promoción y prevención casa a casa rutinarias, la cual debe coincidir con la información registrada en el formulario diseñado para	remisión del material entomológico obtenido en los Puestos de Recolección de Triatominos Comunitarios o el capturado mensualmente en los depósitos de agua durante las actividades de promoción y prevención casa a casa rutinarias	Se adjunta Certificación de la obligación.

	la actividad en ArcGis Survey123		
6	Realizar 300 encuestas larvarias domiciliares mensuales para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis, así como educación en el cuidado de la salud, prevención y control de ETV y Zoonosis. Estas encuestas deberán ser registrada a través del formulario diseñado para ArcGis Survey 123, sin sobrepasar un máximo de 55 encuestas diarias.	Para este periodo de JUNIO se realizaron 300 visitas las cuales fueron enviadas mediante la plataforma ARCGIS SURVEY 123 en la inspección de cambao.	300 encuestas en plataforma de ARCGIS SURVEY 123 realizada la inspección de Cambao
7	Apoyar el conteo de formas larvarias como insumo para establecer índices de infestación larvaria con la recolección del material entomológico de todas las viviendas reportadas positivas, los cuales debe ser remitidos al laboratorio de salud pública departamental	Registro Remisión de muestras	Se adjunta formato de remisión de muestra entomológica.
8	Realizar la fumigación para el control de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArGis Survey123. Dicha actividad corresponderá a 23 encuestas larvarias domiciliares para registro de factores de riesgo, promoción de la salud y prevención de las arbovirosis por cada día de trabajo y solo podrán apoyar dos (02) auxiliares exceptuando una contingencia.	Esta actividad no fue requerida para este periodo.	Se adjunta Certificación de la obligación.
9	Apoyar la toma de pruebas de diagnóstico rápido para		Se adjunta Certificación de la obligación.

	el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social	Esta actividad no fue requerida para este periodo.	
10	Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV- Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia	Esta actividad no fue requerida para este periodo.	Se adjunta Certificación de la obligación.
11	Apoyar semanalmente la búsqueda de casos de ETV y zoonosis, reportados en las instituciones prestadoras de servicios de salud y/o IPS del municipio asignado.	Se realiza articulación con la IPS Semanalmente de los casos reportados de dengue	Se adjunta 1 Acta y registro de asistencia con su respectivo registro fotográfico.
12	Apoyar la entrega, instalación y/o seguimiento a toldillos impregnados con insecticida, en las viviendas de los pacientes o circunvecinos en municipios con presencia de Leishmaniasis, y reportado a través del formulario diseñado para ArcGis Survey123.	Esta actividad no fue requerida para este periodo.	Se adjunta Certificación de la obligación.
13	Realizar un informe técnico que resuma las actividades desarrolladas mensualmente, el cual debe ser entregado oportunamente al líder del equipo ejecutor.	Se hace entrega de informe de gestión con actividades contractuales desarrolladas	Se entrega informe técnico

ACTIVIDADES TÉCNICO SANEAMIENTO: BITUMA-SAN JUAN DE RIO SECO - PULÍ

No.	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS ADJUNTAS
1	Mantener actualizada la matriz de seguimiento de animal agresor, según el protocolo	Realizar seguimiento para la actualización de la matriz de seguimiento de animal agresor en todos los municipios de la concurrencia: Bituima, San Juan de Rio seco y Pulí.	Acta de articulación con el médico Veterinario de la secretaría de Salud,

	de ruta integral de atención al paciente agredido por animal potencialmente transmisor de la rabia actualizando mes a mes la matriz digital establecida por el profesional.	La matriz actualizada se entregará en el informe de cada periodo.	Dr. Rene Ortegón, reunión realizada el día 24 de abril. registro fotográfico-firmas de asistencia
2	Apoyar las investigaciones epidemiológicas de campo relacionadas con ETV y zoonosis en el área asignada según la necesidad del territorio o por directriz del supervisor de contrato, con el fin de minimizar el riesgo de estas enfermedades, a través de la digitación del aplicativo como búsqueda activa comunitaria (BAC).	Participare en reunión articulación PIC en los municipios asignados, Realizare diligenciamiento de formatos IEC y BAC en los municipios de Bituima, Puli y San Juan de Rioseco. Las actas de reunión y los formatos diligenciados serán entregados en los informes de cada periodo.	Se entregan 3 actas de articulación con el PIC, con sus respectivas firmas y registro fotográfico, además se adjunta la investigación epidemiológica en un caso de Dengue: José Ricardo Ortegón León cc 5.978.919
3	Apoyo a la toma de muestra de vigilancia activa de las enfermedades de rabia y Leishmaniasis de acuerdo con las normas técnicas y procedimientos establecidos para el procedimiento integral desde la identificación del animal, toma de muestras, embalaje, transporte y custodia de estos, de acuerdo a los factores de riesgo.	Apoyare la entrega de muestra activa de enfermedades de rabia y Leishmaniasis en cada municipio a intervenir. Entregare certificaciones de los municipios donde se verifica que la actividad no fue requerida por los mismos. En el informe mensual se entregarán las evidencias de la realización de la actividad.	Apoyo en la toma de muestra activa de Rabia en el municipio de San Juan de Rioseco el 28 de abril de 2026, Acta de articulación con el médico Veterinario de la secretaría de Salud, Dr. Rene Ortegón, reunión realizada el día 24 de abril. registro fotográfico-firmas de asistencia
4	Apoyar el cumplimiento de la programación en el proceso de vacunación antirrábica de perros y gatos, con	Realizar la articulación con las diferentes dependencias en cada uno de los municipios para articular jornadas de vacunación en fechas propuestas por cada municipio, se realizaron jornadas	Realización de dos jornadas de vacunación durante el mes, una el 6 de abril en Bituima con

	el fin de evitar casos de rabia humana en el Departamento, de acuerdo a los censos de animales de compañía.	de vacunación en los municipios de San Juan de Rio seco, Bituima y Puli. En el informe de cada periodo se adjuntarán los respectivos cronogramas y la certificación de las comunicaciones emitidas por el ente municipal.	100 animales vacunados y otra el 28 de abril en San Juan de Rioseco y 250 animales vacunados.
5	Apoyar la entrega de material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con la respectiva remisión y radicación en el laboratorio de salud pública	apoyare la entrega de material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con su respectiva remisión y Radicación en el laboratorio de salud publica	Soporte de remisión al LSP de una muestra entomológica del municipio de Pulí.
6	Apoyar en la verificación, organización y desarrollo con entidad territorial para la fumigación en el control de vectores de importancia en salud pública, en situación de brotes, epidemias, presencia de casos, o por solicitud del supervisor del contrato, cumpliendo los requisitos técnicos, sanitarios y realizando el registro en ArGis Survey123 y/o acciones de control de insectos por medio de la aplicación de larvicidas cumpliendo con los protocolos de bioseguridad y la utilización de los equipos	Realizare en coordinación de las autoridades municipales y / o CAR jornada de recolección de inservibles (control biológico) en cada uno de los municipios a intervenir, estaré atento a los requerimientos de fumigaciones que hagan los entes territoriales. en el informe se adjuntarán evidencias fotográficas y certificaciones de los entes territoriales en donde se realice la actividad.	Certificación, No se entregan soportes, Actividad a Demanda.

	pertinentes.		
7	Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.	Certificación, No se entregan soportes, Actividad a Demanda.	Certificación, No se entregan soportes, Actividad a Demanda.
8	Realizar la entrega, instalación y/o seguimiento a toldillos impregnados con insecticida, en las viviendas de los pacientes o circunvecinos en municipios con presencia de Leishmaniasis, y reportado a través del formulario diseñado para ArcGis Survey123	Realizará la entrega, instalación y o seguimiento a los toldillos impregnados con insecticida para el control de vectores de leishmania cuando se presenten casos los municipios a intervenir. Se entregará el reporte del formulario diseñado para tal fin o la certificación del ente territorial en donde se conste la necesidad de realización de la actividad.	Certificación, No se entregan soportes, Actividad a Demanda.
9	Realizar la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos para el proceso del plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección Social.	se realizará la toma de diagnóstico rápido para el tamizaje de leishmaniasis visceral en caninos en los municipios de Bituima, San Juan de Rioseco y Pulí, cuando éstos lo requieran. Se entregará el reporte del formulario diseñado para tal fin o la certificación del ente territorial en donde se conste la necesidad de realización de la actividad.	Certificación, No se entregan soportes, Actividad a Demanda.
10	Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y	se realizará un informe mensual de actividades desarrolladas, con sus respectivos soportes: actas de reunión, registro fotográfico, formato de recolección de firmas, etc.	1 informe mensual

	línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.		
11	Realizar mínimo una (1) jornada lúdico pedagógica para la prevención y control de las enfermedades zoonóticas mensualmente en el municipio o área de influencia.	Se realizarán 1 jornadas lúdico-pedagógicas encaminadas a la prevención y control de enfermedades zoonóticas. Se realizará una actividad por cada periodo contractual. se entregarán los respectivos soportes de la realización de la actividad: registro fotográfico, formato de recolección de firmas.	acta con sus respectivos soportes de firmas y registro fotográfico, de la jornada lúdico pedagógica realizada el 24 de abril en él Vive Digital de San Juan de Rioseco, 13 participantes.

ACTIVIDADES BACTERIOLOGA BITUMA-SAN JUAN DE RIO SECO - PULI

No.	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS ADJUNTAS

1	Realizar plan de trabajo y Cronograma para el cumplimiento del objeto del contrato, el cual debe estar sujeto a los eventos, municipios y/o provincia asignada, entregar dentro de los cinco primeros días, para aval del supervisor, consolidando las actividades de todo el equipo de esta concurrencia	Se elabora el plan de trabajo con todos los 5 perfiles y cargos. Se realiza el cronograma de los 5 integrantes del equipo de trabajo con los 3 municipios establecidos para la concurrencia ETV	5 planes de trabajo - 5 cronogramas
2	Realizar articulación con PIC municipal, APS, Equipo ETV Departamental en aras de sectorizar las acciones de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual.	Se hace la Elaboración de 3 actas de reunión de articulación con el equipo PIC de cada uno de los municipios, que hacen parte de la concurrencia, en los municipios de con el fin de hacer presentación de la concurrencia de ETV y coordinar actividades intersectoriales.	3 actas y registros fotográficos
3	Realizar y capacitar las acciones de vigilancia (Búsquedas activas comunitarias, búsquedas activas institucionales, e investigaciones epidemiológicas de campo) con el equipo ejecutor de los municipios asignados por la supervisión del contrato, así como garantizar la implementación adecuada y oportuna de los protocolos de atencion integral al paciente según lineamientos nacionales para las ETV, logrando la consolidación y envío de la información obtenida.	Se realiza capacitación en BAC y IEC al grupo de trabajo de la concurrencia ETV y auxiliares departamentales y se hace la búsqueda activa de investigaciones de campo con el grupo del PIC de cada uno de los 3 municipio garantizando una implementación adecuada y oportuna de la atención al paciente	1 actas y registros fotográficos. 1 IEC Y 3 excel seguimiento de casos de los 3 municipios
4	Realizar acciones intersectoriales en el marco de las Enfermedades transmitidas por Vectores, que fortalezcan las acciones en torno a la atención, contención y control de las arbovirosis y leshmaniasis, de manera	Se asiste a Comité de vigilancia epidemiológica (COVE) en el municipio de San Juan Rio Seco, se hace capacitación grupo de concurrencia ETV Para los demás municipios se realiza reunión con equipos PIC para conocer estado actúa del municipio	2 acta y registro fotográfico del COVE de San Juan de Rio Seco y Bituima 1 presentación

	mensual involucrando los distintos entes locales representativos (APS, EDUCACION, SALUD, IPS, EAPBS, GOBIERNO, EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS, DEFENSA CIVIL, BOMBEROS)	en cuanto a la presencia de las ETV y Zoonosis. Todo encaminado en fortalecer la prevención y promoción de las ETV	
5	Realizar la entrega al LPSC del material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con la respectiva remisión para cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia de manera mensual.	Entrega al LPSC del material entomológico capturado durante las inspecciones domiciliarias con la respectiva remisión	1 Formato de la remisión con entrega de material en el LPSP
6	Coordinar y realiza la toma de pruebas de diagnóstico rápido para el tamizaje para leishmaniasis visceral en caninos y humanos para el proceso de plan de eliminación de acuerdo a la línea técnica del Instituto Nacional de Salud y Ministerio de Protección social	Actividad no fue requerida para este periodo	No se entregan soportes, Actividad a Demanda.
7	Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de Cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en los municipios asignados por el supervisor del contrato	Actividad no fue requerida para este periodo	No se entregan soportes, Actividad a Demanda.
8	Realizar análisis de la información sobre las acciones realizadas e implementadas por el equipo de trabajo, teniendo en cuenta las acciones de vigilancia, entomología, promoción, prevención y control de las arbovirosis y leishmaniasis en los municipios asignados, consolidando dicho análisis e informe técnico.	se realiza un análisis de toda la información recopilada de los 4 profesionales que se tiene a cargo y el propio. Se hace el informe técnico	Realizar 1 análisis de la información de todo el equipo de trabajo

9	Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimiento del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnético como soporte para el trámite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y línea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud pública.	Se realiza informe mensual correspondiente a agosto con las actividades ejecutadas.	Realizar 1 informe mensual y final

SUPERVISOR DEL CONVENIO SS-CD- CI-601-2025

Aprobó: Diego Fernando Charry Ballesteros
Director Administrativo y Financiero

Gobernación de Cundinamarca

E.S.E. Hospital San Vicente de Paul

Salud y Bienestar nuestro compromiso

EL SUSCRITO CONTADOR DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIOSECO, CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

1. Que se han examinado los libros auxiliares de Contabilidad de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rioseco, Cundinamarca, los cuales se encuentran actualizados hasta el 06 de Abril de 2026.

2. Que los registros asentados en ellos se encuentran debidamente soportados con los documentos respectivos. Para lo cual se verificaron las Planillas de liquidación y Pago de **MARZO DE 2026**.

La información correspondiente a los aportes de salud, pensión y aportes parafiscales esta soportada en los pagos realizados por la empresa con base en los descuentos practicados por nomina a los funcionarios y la parte que asume la empresa como aplicación del Sistema General de Participaciones.

Dada en el Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rioseco, Cundinamarca a los seis (06) días del mes de Abril de 2026.

Nubia Forero Martinez
Contador
T.P. 272.352-T

Angélan Maritza López B.
Gerente

Gobernación de Cundinamarca

E.S.E. Hospital San Vicente de Paul

Salud y Bienestar nuestro compromiso

EL SUSCRITO CONTADOR Y LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIOSECO, CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

1. Que se han examinado los libros auxiliares de Contabilidad de la E.S.E. Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rioseco, Cundinamarca, los cuales se encuentran actualizados hasta el 04 de Mayo de 2026.

2. Que los registros asentados en ellos se encuentran debidamente soportados con los documentos respectivos. Para lo cual se verificaron las Planillas de liquidación y Pago de **ABRIL DE 2026**.

La información correspondiente a los aportes de salud, pensión y aportes parafiscales esta soportada en los pagos realizados por la empresa con base en los descuentos practicados por nomina a los funcionarios y la parte que asume la empresa como aplicación del Sistema General de Participaciones.

Dada en el Hospital San Vicente de Paul de San Juan de Rioseco, Cundinamarca a los cuatro (04) días del mes de Mayo de 2026.

Nubia Forero Martinez
Contador
T.P. 272.352-T

Angelan Maritza López B.
Gerente

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

DF4EE71E894A9F76

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NUBIA FORERO MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39812611 de GUADUAS (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 272352-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

272352-T



NUBIA
FORERO MARTINEZ
C.C. 39812611
RES. INSCRIPCION 1041 DEL 10/07/2020
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

292995 306171

180942/0119

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA





54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-02-28 / 08:41:16AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141165030778

(415)7707212489984(8020) 000014116503077 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 3 9 9 9	1	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIO SECO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	San Juan de Río Seco 6 6 2

41. Dirección principal

CL 4 1 52

42. Correo electrónico gerenciasjr@esesanvicentedepaul.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 3 0 1 2 6 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad.	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 1 0	1 9 9 7 0 4 2 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 6 7 9 1 4 1 6 4 2 5 2

06- Ingresos y patrimonio.

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-02-28 / 08:41:16AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141165030778

(415)7707212489984(8020) 000014116503077 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 3 9 9 9	1	Impuestos y Aduanas de Girardot	8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades e insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 3
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 7	0 3
72. Número	0 1 5	3 2 1
73. Fecha	1 9 9 6 0 3 2 2	2 0 0 8 1 1 1 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	0 4
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	2 5	2 5
79. Ciudad/Municipio	6 6 2	6 6 2
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia Nacional de Salud — 1 0

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 3	2 0 1 7 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141165030778

(415)7707212489984(8020) 000014116503077 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 3 9 9 9	1	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 4 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 9 5 6 7 6 7 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOPEZ	BARRERO	ANGELA	MARITZA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141165030778

(415)7707212489984(8020) 000014116503077 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 3 9 9 9	1	Impuestos y Aduanas de Girardot	8

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 9 8 1 2 6 1 1		2 7 2 3 5 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
FORERO	MARTINEZ	NUBIA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 5 0 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

	Nombre del archivo
	601-2025 DELEGACION.pdf
	601-2025-RP.pdf
	601-2025 ACTA DE INICIO.pdf
025.pdf (Archivado)	SUPERVISA No 01- SS-CD-VI-601-2025.pdf
025.pdf (Archivado)	SUPERVISA No 02- SS-CD-VI-601-2025.pdf
!025.pdf	SUPERVISA No 02- SS-CD-CI-601-2025.pdf
!025.pdf	SUPERVISA No 01- SS-CD-CI-601-2025.pdf
SS-CD-CI-601-2025.pdf	REASIGNACION DE SUPERVISION SS-CD-CI-601-2025.pdf
25.pdf	SUPERVISA No 3 SS-CD-CI-601-2025.pdf
25.pdf	SUPERVISA No 4 SS-CD-CI-601-2025.pdf
SUPERVISA 5 ENTREGA.pdf	CONVENIO N°SS-CD-CI-601-2025 SUPERVISA 5 ENTREGA.pdf
SUPERVISA ENTREGA N° 6.pdf	CONVENIO N°SS-CD-CI-601-2025 SUPERVISA ENTREGA N° 6.pdf
GO N 7.pdf	CONVENIO SS- CD-CI 601-2025 PAGO N 7.pdf
SUPERVISA ENTREGA N° 8 (2).pdf	CONVENIO N°SS-CD-CI-601-2025 SUPERVISA ENTREGA N° 8 (2).pdf
SUPERVISA ENTREGA N° 9.pdf	CONVENIO N°SS-CD-CI-601-2025 SUPERVISA ENTREGA N° 9.pdf
.pdf	601-2025 CDP VIGENCIA FUTURA 1.pdf
ERVISION (5).pdf	SS-CD-CI-601-2025 INFORME SUPERVISION (5).pdf
ERVISION (7).pdf (Archivado)	SS-CD-CI-601-2025 INFORME SUPERVISION (7).pdf
ERVISION (8).pdf	SS-CD-CI-601-2025 INFORME SUPERVISION (8).pdf
ERVISION 11.pdf	SS-CD-CI-601-2025 INFORME SUPERVISION 11.pdf
DEL CONVENIO CONVENIO SS-CD-CI-601-2025 CTA 12_removed.pdf	INFORME N 12 DEL SUPERVISOR DEL CONVENIO CONVENIO SS-CD-CI-601-2025 CTA 12_removed.pdf

Cancelar

« Evaluación de la Entidad Estatal »

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	SJFE33543	14/07/2025 9:35:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	16/07/2025 3:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	26.656.945 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	SJFE34456	11/08/2025 9:24:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	15/08/2025 8:24:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	26.656.945 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	SJFE35504	5/09/2025 11:18:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5/09/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	26.320.736 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	SJFE31604	7/10/2025 2:57:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	24/10/2025 2:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	26.656.945 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	SJFE37515	6/11/2025 5:19:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	10/11/2025 8:40:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	26.656.945 COP	Pagado	Detalle
Pago 006	SJFE37516	14/11/2025 5:32:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	18/11/2025 10:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	26.656.945 COP	Pagado	Detalle
Pago 007	SJFE38407	3/12/2025 11:37:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3/12/2025 3:27:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	26.656.945 COP	Pagado	Detalle
Pago 008	SJFE 38730	11/12/2025 1:10:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	15/12/2025 2:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	26.656.945 COP	Pagado	Detalle
Pago 009	SJFE3875	26/12/2025 7:02:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	29/12/2025 6:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	26.656.945 COP	Pagado	Detalle
Pago 010	SJFE 42254	24/03/2026 8:09:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	26/03/2026 11:50:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	26.656.945 COP	Pagado	Detalle
Pago 011	SJFE 43964	5/05/2026 9:44:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	6/05/2026 2:38:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	26.656.945 COP	Pagado	Detalle
Pago 012	SJFE45125	24 días de tiempo transcurrido (27/04/2026 10:55:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	23 días de tiempo transcurrido (27/04/2026 12:16:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	26.656.945 COP	Aceptada	Detalle

Crear